



CAJA COSTARRICENSE DE  
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN  
DE JUNTA DIRECTIVA

**Nº 9231**

*Celebrada el*

*06 de enero, 2022*



# Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9231

## SESIÓN ORDINARIA N° 9231

**CELEBRADA EL DÍA**

*jueves 06 de enero, 2022*

**LUGAR**

*Virtual*

**HORA DE INICIO**

*09:18*

**FINALIZACIÓN**

*21:38*

**PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA**

*Dr. Román Macaya Hayes*

**VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA**

*Bach. Fabiola Abarca Jiménez*

**REPRESENTANTES DEL ESTADO**

*Dr. Román Macaya Hayes  
Bach. Fabiola Abarca Jiménez  
Dra. María de los Angeles Solís Umaña*

**ASISTENCIA**

*Virtual  
Virtual  
Virtual*

**REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS**

*Dr. José Pablo Ross Araya  
M.Sc. Marielos Alfaro Murillo  
Lic. Jorge Luis Araya Chaves*

**ASISTENCIA**

*Virtual  
Virtual  
Retrasará su llegada a las 10:15 a.m.*

**REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES**

*Lic. José Luis Loría Chaves  
Diplm. Martha Rodríguez González  
MBA. Maritza Jiménez Aguilar*

**ASISTENCIA**

*Virtual  
Virtual  
Retrasará su llegada a las 10:15 a.m.*

**AUDITOR INTERNO**

*Lic. Olger Sánchez Carrillo*

**GERENTE GENERAL**

*Dr. Roberto Cervantes Barrantes*

**SUBGERENTE JURÍDICO**

*Lic. Edwin Rodríguez Alvarado*

**SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA**

*Ing. Carolina Arguedas Vargas*



# Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9231

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

La directora Maritza Jiménez y el director Jorge Luis Araya, retrasarán su ingreso a la sesión virtual.

Participan en la sesión el Lic. Juan Manuel Delgado Martén, asesor legal de la Junta Directiva, la Dra. Liza María Vázquez Umaña, jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva y la Licda. Laura Torres Lizano, jefe de Despacho de la Gerencia General.

Esta sesión se realiza de forma virtual de conformidad con el artículo 1° de la sesión N°9086.

## CAPÍTULO I

### Lectura y aprobación del orden del día

Consideración de la agenda distribuida para la sesión de esta fecha, que seguidamente se transcribe, en forma literal:

#### Asuntos

I Comprobación de quórum

II Consideración del orden del día

III Discusión y aprobación de las actas

Sesión	Fecha	Archivos
9230	16 de diciembre de 2021	Acta 9230

IV Asuntos de la Gerencia General

A) Temas resolutivos

GF-4343-2021	Presentación del Modelo de Proyecciones Financieras del Seguro de Salud 2022-2031.	
GG-4192-2021	PLAN DE REDUCCIÓN DE BRECHAS EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN EL CORTO Y MEDIANO PLAZO."	

V Asuntos de la Presidencia y de interés de la Junta Directiva

Assessment GA	Assessment Gerencia Administrativa	
---------------	------------------------------------	--

VI Correspondencia

VII Asuntos de la Gerencia General



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9231

### A) Temas resolutivos

GG-006-2022	PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA 2021CD-000007-0001101150 " SOLUCIÓN TECNOLÓGICA PARA SEGURIDAD PERIMETRAL ".	
GIT-1839-2021	Solicitud de declaratoria de interés público del terreno donde se construirá la nueva sede Hospital Dr. Tony Facio Castro	
GF-4473-2021	Solicitud de aprobación ejecución y ajustes al Presupuesto Ordinario 2022 de la CCSS.	

### ARTICULO 1º

Se somete a consideración y **se aprueba** la agenda para la sesión de esta fecha, con las observaciones planteadas, que seguidamente se detallan

- Incluir la aprobación del acta de la sesión número 9229, celebrada el 14 de diciembre de 2021.
- Incluir la selección de quien ejerza la vicepresidencia de la Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA el audio correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 1:

### CONSIDERACIÓN-AGENDA

### ARTICULO 2º

Se somete a consideración y **se aprueba** el nombramiento de Vicepresidencia de la Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA el audio correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 2:

### NOMBRAMIENTO-VICEPRESIDENCIA



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9231

Considerando: De conformidad con el Reglamento Interno de la Junta Directiva, el cual indica:

### **Artículo 4° Persona que preside la Junta Directiva.**

La Presidencia de la Junta Directiva será ejercida por quien ocupe el puesto de Presidente (a) Ejecutivo (a) designado (a), según lo dispone la Ley Constitutiva de la CCSS N°17 y sus reformas, pudiendo ser sustituido (a) en su ausencia o impedimento, por un vicepresidente (a) el cual será nombrado del seno de la Junta Directiva por el periodo de un año en la primera sesión de cada año, el cual podrá ser reelecto (a). Para los mismos efectos y en los mismos casos, el vicepresidente (a) será sustituido (a) por los miembros vocales en orden decreciente de edad.

Directora Alfaro Murillo:

Si me permites, Román, yo quiero hacer una acotación para que quede en actas.

Doctor Macaya Hayes:

Sí

Directora Alfaro Murillo:

Más bien agradecerle muchísimo a doña Fabiola, nosotros como Junta, valoramos mucho, el, el, el trabajo que llevan tanto la presidencia como la vicepresidencia y cuando doña Fabiola le corresponde la dirección de las sesiones siempre lo ha hecho de manera muy diligente y muy efectiva, entonces, yo quiero, más bien, agradecerle a ella que, que acepte continuar en el cargo. Gracias.

Director Loría Chaves:

Me acojo a las palabras de doña Marielos.

Por consiguiente, el Presidente de la Junta Directiva se refiere a la elección del vicepresidente (a) de la Junta Directiva, según lo establece el artículo 4° del Reglamento Interno de la Junta Directiva. Al efecto, da lectura a lo dispuesto en el mencionado artículo y de conformidad con lo establecido por el artículo 4° del Reglamento Interno de la Junta Directiva.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9231

Por tanto, la Junta Directiva – en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Elegir a la Directora Fabiola Abarca Jiménez, como Vicepresidenta de la Junta Directiva, durante el año 2022.

### CAPÍTULO II

#### *Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior*

Se somete a consideración **y se aprueba** el acta 9229, celebrada el 14 de diciembre de 2021, con la salvedad de que los Directores Abarca Jiménez y Loría Chaves no participaron de la aprobación del acta de la sesión 9229, por cuanto no participaron en esa sesión.

Asimismo, se somete a consideración **y se aprueba** el acta 9230, celebrada el 16 de diciembre de 2021, con la salvedad de que la Directora Jiménez Aguilar no participó de la aprobación del acta de la sesión 9230, por cuanto no participó en esa sesión.

Se consigna en esta ACTA el audio correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, capítulo II:

[ACTA-9229](#)

[ACTA-9230](#)

Doctor Macaya Hayes:

Comentarios sobre la siguiente acta?

Director Loría Chaves:

Doctor Macaya, nada más que yo le envié a Carolina, una constancia de parte de este director a esa acta, sobre el tema de la aprobación de la Reforma del IVM, entonces, nada más quiero dejar, yo la había anunciado el mismo día, que, que estuvimos reunidos, entonces, quiero manifestar que yo la, la envié para que se incorpore al acta, es la posición del representante del Movimiento Cooperativo sobre el tema de la aprobación de la Reforma del IVM.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9231

Doctor Macaya Hayes:

Perfecto, que quede constancia de, de lo dicho por el director José Luis Loría.

### CAPÍTULO III

#### *Temas por conocer en la sesión*

Ingresan a la sesión virtual la Directora Maritza Jiménez y Director Jorge Luis Araya.

Ingresa a la sesión virtual el Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero, el Lic. Sergio Gómez Rodríguez, director de la Dirección de Presupuesto y el Lic. Andrey Sánchez Duarte, Jefe del Área de Formulación de Presupuesto, el MAS Ronald Cartín Carranza, Director a.i., Dirección Actuarial y Económica.

#### **ARTICULO 3º**

Se conoce oficio GF-4343- 2021, de fecha 06 de diciembre de 2021, suscrito por el Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero, relacionado con el tema Presentación del Modelo de Proyecciones Financieras del Seguro de Salud 2022-2031.

Se consigna en esta ACTA el audio, presentación y oficios correspondientes a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 3º:

La exposición está a cargo del Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero, con base en las siguientes láminas:

#### [PRESENTACIÓN](#)

[AUDIO-GF-4343-2021](#)

[GF-4343-2021](#)

Doctor Macaya Hayes:

Doña Marielos.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9231

Directora Alfaro Murillo:

Muchas gracias, don Román. Muchísimas gracias al equipo de la Gerencia financiera por la información, creo, que genera, genera muchísimas inquietudes y preguntas de hacia dónde, hacia dónde debemos ir?. Cuando don Gustavo, usted nos presenta que ese aumento de 110 proyectos nos lleva a estar en rojo en el 2027, de verdad, que, a mí se me eriza la piel, el 2027 está encima, verdad, el 2027 es ya, para una Institución como esta, 5 años del 2012 al 2022, perdón al 2027, es, se nos vino encima del asunto, verdad, entonces, yo tengo muy claro que hay un elemento que voy a abordar que no, no es parte de su planificación sino de la Gerencia Infraestructura y usted lo acaba de mencionar. Cuando nosotros, eh, la Gerencia Infraestructura nos presenta su propuesta de construcción de portafolio a 10 años, de hecho yo recuerdo que yo no la voté, don Gustavo, y aquí hago una acotación a usted desde el punto de vista financiero, quiero compartirle, para una Institución como la nuestra meter 337 proyectos en 10 años, no es lo que corresponde, yo, yo he construido modelos, verdad, de desarrollo financiero pero para empresas y es un plazo inmanejable para la cantidad de proyectos que se están indicando, posiblemente, se necesite, sí claro que sí, yo no dudo que sí pero, normalmente, esto es una Institución como la nuestra que es de plazo no largo sino infinito, en términos de su función en el Estado Costarricense, uno esperaría para una planificación de esta, que la Gerencia Infraestructura nos hubiera presentado, inclusive, tres escenarios a 10 años, a 15 y a 20, yo creo que 20 años hubiera sido el escenario ideal para incorporar los 337 proyectos y eso nos hubiera cambiado lo que usted nos presenta hoy, porque como bien usted lo dice, ustedes tienen que basarse en lo que la Junta aprobó, verdad, pero la Junta aprobó una inversión, o sea, el, el escenario cuatro que establece esa cantidad de proyectos en un plazo que no se usa la explicación financiera, no se usa, no en una Institución como esta, verdad, no con el tema de la sostenibilidad financiera como eje fundamental en la visión de planificación, uno tiene que prorratear la inversión en mayor tiempo aunque urjan las obras pero es que es un tema de manejo financiero pero bueno no es un tema en el que ustedes, digamos que, tienen injerencia porque la Junta aprueba eso para 10 años con los respectivos escenarios. Me parece que lo primero que está Junta debería ser, si no estoy segura que lo hará la siguiente ó alguna cuando tengan que enfrentar, nuevamente este tema, es valorar con la Gerencia de Infraestructura el aumentar el plazo de los escenarios que ellos construyeron a 15 y 20 años, de acuerdo, porque eso nos va a permitir distribuir mejor la inversión a lo largo de un período que, insisto, desde el punto de vista de planificación en una Institución como esta es lo lógico, entonces, ese es un punto que quería que dejara, dejar constando porque como digo no, no compartí el plazo en el que nos presentaron ese ese planteamiento, “ok”.

Evidentemente, la pandemia afectó y eso, eso va a requerir modificaciones, las modificaciones correspondientes.

Ahora en el tema de, cuando yo veo esos escenarios y veo el base verdad con el 227 proyectos a 10 años y veo tantos, tantos en verde, entonces, ahí me pongo optimista porque digo, o sea, don Gustavo nos está diciendo que el 2022 al 2031 vamos sobre

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9231

ruedas, verdad, entonces, uno dice “ok”, en esa proyección está incorporándose el, la tasa de aumento de los gastos de operación, ciertamente, verdad, porque están, como bien lo dijo usted, todo lo que la construcción de EBAIS, áreas de salud y hospitales, torres y demás, esa parte, la parte de construcción que está en el portafolio, está en el equipamiento que, también, está en el portafolio pero ya los gastos de operación son los que usted incluye como las plazas, verdad, nuevas, gastos de operación no son solo plazas, verdad, gastos de operaciones son un concepto más amplio, entonces, la pregunta que tengo es si están considerados todos los gastos de operación incluyendo un tema que abordamos en la mañana y que se lo dejo por ahí que no, no para que me lo resuelva hoy, pero el aumento en todo lo que son medicamentos y tratamientos no LOM, que cada vez se ha sumado un monto mayor a la lista y me gustaría saber si esa esa inversión no LOM, en realidad es significativa o no dentro del presupuesto total de la Caja, porque, podría ser que al futuro lo sea pero a hoy y en años anteriores me parece que viendo el presupuesto general de la Caja y viendo esta proyección que usted nos hace, realmente, me quedo con esa inquietud de que estos medicamentos no LOM que la gente accesa a través de Sala Constitucional, no son significativos en términos del monto total pero esa es una pregunta que le hago y si todo ese tema de costos de operación completos y el tema de medicamentos nuevos, también, se incorporó ahí y el aumento en el consumo de medicamentos que lo hemos visto en muchos medicamentos hay, hay un consumo exagerado cada vez que el doctor Vega llega acá presenta unas curvas de crecimiento y algunas parecen de carácter no solo creciente sino, e, casi que, que permanentemente crecientes, no sé, es una tendencia muy curiosa en cuanto a algunos de los de los medicamentos.

Y tercero yo creo que vuelve a ponerse sobre la mesa el tema de formalizar a los informales, don Gustavo y ese es un tema que sí es suyo pero yo digo cómo vamos a pasar del discurso a la acción y perdone que lo diga con un lema pero, es, ya estamos cansados está hablada y perdonen la franqueza de que tenemos que formalizar a los informales pero no caminamos un metro en esa dirección yo creo que esta Junta, Don Gustavo se le acaba el oxígeno, para ponerlo, en mayo de este año o en junio, creo que al finales y quedamos con la... teorizamos sobre la necesidad de incorporarlos con las cifras y con el modelo que usted nos presenta, no cabe la menor duda que hay que formalizar a este segmento de informales en el país que es enorme, pero no, no caminamos, claramente, en esa dirección, a lo mejor estamos dando pasitos pero estamos lejos de llegar a una solución, entonces, y usted mismo lo mencionó aquí hay que buscar en el tema de los ingresos como completar, bueno ese es uno y definitivamente yo creo que estamos muy lerdos con esto, entonces, esos son mis comentarios e insisto muchísimas gracias por el trabajo.

Doctor Macaya Hayes:

Adelante, doña Marielos.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9231

Directora Alfaro Murillo:

Gracias. Me parece que por el comentario que hice, en algún momento, me gustaría que esta Junta valorará el solicitarle a la Gerencia de Infraestructura que a los escenarios anteriores, del portafolio de inversiones, pudiera agregar escenarios que distribuyeran la inversión en un plazo mayor porque como bien dijo don Gustavo, 10 años es un plazo en el que, evidentemente, son muchas obras en poco tiempo, estresa el modelo y nosotros tenemos que buscar la opción de que ese modelo esté en verde siempre, ósea, que sea fluido y que no dependamos en, en este caso de paliar los momentos críticos con ingresos del Estado que, históricamente, no han llegado, de acuerdo, porque esos ingresos, día, los tenemos ahí siempre, que, como se dijo ahora que por cobrar, que van a llegar pero son, son inciertos en cuanto a plazo, entonces, y dado que el 2027 está tan cerca para alguno de los escenarios yo creo que sería prudente de esta Junta antes de que termine su período dejar planteados otros escenarios, en materia de infraestructura, que no le, no le pongan tanto estrés al modelo, que, financiero que está presentando Gustavo. Gracias

Doctor Macaya Hayes:

Bueno, entonces, pero eso sería otro acuerdo, doña Marielos.

Directora Alfaro Murillo:

Sí, lo estoy sometiendo, digamos, a una discusión a ver qué le parece a los compañeros porque como digo el 27, el 2027 está muy cerca y deberíamos tomar una acción adicional en materia de inversiones para qué, digamos, que generar unos escenarios que don Gustavo y su equipo vuelvan a tomar y en esos plazos mayores nos indiquen fechas de, de momentos críticos que estén, ojalá, posteriores don Gustavo al 2030, verdad, y no, no en el 2027, verdad, entonces, ese sería mi punto y si los compañeros están de acuerdo podríamos tomar ya un acuerdo pero adicional, este, este es el trabajo Gustavo, yo comparto completamente el que ha sido un excelente trabajo pero sí creo que, adicionalmente, ya posterior a la discusión en los acuerdos tomados con respecto a él, deberíamos tomar algún acuerdo dirigido e infraestructura para solicitar ampliar esos escenarios. Gracias.

Directora Alfaro Murillo:

Don Román, yo lo pongo sobre la mesa porque, además, quiero que conste en actas cuál ha sido mi posición histórica sobre este tema, yo creo que de los 110 proyectos adicionales, hay proyectos muy importantes, verdad, y que como dijimos ahora el escenario final que se opta es de los 227 pero hay 110 proyectos importantes, esos quedan fuera del, del paquete, precisamente, para para un tiempo posterior, verdad, entonces, cuál es mi tema, mi tema es que al haber limitado el plazo de 10 años solo caben los 227 si el plazo se amplía 15 o 20 la planificación permite incorporar esos o los que sean posteriormente pero tener una visión más amplia de todo lo que requiere la

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9231

Institución, es que yo no puedo obviar que 110 proyectos son importantes y que no entraron porque no hay plata pero no entraron en este período planificación, entonces, uno dice bueno entra en el período siguiente pero es que el período siguiente en una Institución como la nuestra no, para mí, para mí, con todo el respeto, diez años es muy corto sobre todo para infraestructura y de la magnitud que nosotros tenemos, entonces, por eso mi punto siempre ha sido que debió ampliarse el período de planificación para incorporar todas las obras y dejar previsto lo que viene a futuro pero esa es mi posición, históricamente, en esta Junta la quiero reafirmar siempre en actas, si no hay acuerdo, yo no tengo problema en que no lo votemos pero yo sí quiero manifestar que para mí ha sido un error ese plazo corto de planificación y la no consideración de las obras adicionales que como digo son demandas reales de las regiones, demandas reales de los usuarios y que se quedan por fuera ante el hecho de que no se dispone los recursos, yo preferiría tener la visión de futuro a 20 años plazo con todas las obras que esta Institución demanda pero no hay problema esa es mi propuesta, si no se hace, si no se aprueba y si los otros directores consideran que no es oportuno, eh, no lo hacemos, yo solamente dejo mi posición clara. Gracias.

Directora Abarca Jiménez:

Don Román.

Doctor Macaya Hayes:

Sí, doña Fabiola y luego don Jorge Luis.

Directora Abarca Jiménez:

Es que quizás le entendí mal a doña Marielos, entonces, yo pensé que lo que quería era cortar el período no alargar, no, si es alargar y ver un período mayor, yo estaría de acuerdo, claro que sí.

Directora Alfaro Murillo:

Sí, doña Fabiola, es alargarlo porque las 110 obras que están en el escenario, digamos, que nosotros vivimos no caben porque no tenemos plata para esas 110 obras pero son una demanda real, bueno, se lo vamos a dar a la próxima Junta, no yo quiero terminar este período teniendo una posición en relación a toda la demanda de infraestructura que tiene esta Institución y como la planificamos en el tiempo, entonces, podría ser como dice usted, una planificación más detallada de estos 10 años primeros pero no invisibilizar que como, como no tenemos la plata para hacerle estos 10 años ustedes recuerden cuando lo presentó don Jorge Granados y no, no caben las 337 obras no hay forma pero, entonces, no podemos decir a no hay, se quedaron fuera, no, ampliamos el período de planificación pidámosle a don Jorge que nos la incluya, verdad, de acuerdo a las prioridades que hay y nosotros, entonces, tener la visión completa de frente a la demanda, una demanda que hoy es insatisfecha cómo vamos a reaccionar en el tiempo

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9231

y cuánto se requeriría con eso, el mismo don Gustavo toma la información y dice bueno si eso es después del 2031, entonces, cómo podría ir entrando en ese proceso y tendría mucha, mucha lógica lo que usted plantea de que, entonces, año a año esta Junta reciba y se tome un acuerdo un informe de cómo va evolucionando pero con esa visión de mayor plazo gracias.

**Por tanto**, habiéndose hecho la presentación por parte del Lic. Gustavo Picado Chacón y de conformidad con el contenido del oficio GF-4343-2021 del 06 de diciembre 2021, emitido por el Lic. Gustavo Picado Chacón, en su calidad de Gerente Financiero, así como, la exposición efectuada sobre la construcción, supuestos y escenarios del Modelo de Proyecciones Financieras del Seguro de Salud para el 2022-2031, de acuerdo con lo deliberado la Junta Directiva – en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO PRIMERO:** Dar por recibido el informe técnico que contiene una descripción de los aspectos conceptuales y de diseño del denominado “Modelo de Proyecciones Financieras del Seguro de Salud”, preparado por la Gerencia Financiera y la Dirección de Presupuesto, con el propósito de contar con un instrumento adicional en materia de planificación, programación y gestión financiera de corto, mediano y largo plazo de este seguro.

**ACUERDO SEGUNDO:** Informar en el ámbito Institucional la adopción del Modelo de Proyecciones Financieras del Seguro de Salud, como la principal herramienta para establecer el impacto financiero en el tiempo de los proyectos incluidos en el Portafolio Institucional de Inversiones, el Fideicomiso CCSS-BCR, el programa de cierre de brechas de EBAIS y primer nivel de atención, y otros similares de alto impacto para la mejora de la eficiencia, calidad y oportunidad de los servicios y atenciones prestados por la institución.

Asimismo, la Gerencia Financiera en coordinación con el resto de las Gerencias Institucionales, la Dirección de Planificación Institucional, la Dirección del Fideicomiso CCSS-BCR, y el resto de las dependencias competentes en la materia, deberán mejorar gradualmente las proyecciones financieras con programaciones realistas de los proyectos, montos de inversión inicial, necesidades de recurso humano adicional, gastos recurrente de operación, y otros elementos que sirvan para la toma de decisiones a todo nivel en la institución.

Sometida a votación para que la resolución se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

Se retiran de la sesión virtual el Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero, el Lic. Sergio Gómez Rodríguez, director de la Dirección de Presupuesto y el Lic. Andrey Sánchez Duarte, Jefe del Área de Formulación de Presupuesto, el MAS Ronald Cartín Carranza, Director a.i., Dirección Actuarial y Económica.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9231

Se retiran temporalmente de la sesión virtual la Directora Alfaro Murillo y Director Loría Chaves.

Ingresan a la sesión virtual el Dr. Randall Álvarez Juárez, Gerente Médico y Dr. Mario Urcuyo Solorzano, asesor, de la Gerencia Médica, Dr. Luis Carlos Vega Martínez, Director, Dirección Servicios de Salud Región Brunca, Lic. Juan Antonio Sancho Chacón, Dr. Oscar Villegas del Carpio y Dra. Laura Esquivel Jiménez funcionarios del Programa Fortalecimiento de Prestación de Servicios de Salud, Dra. Laura Mora Araya y Lic. José Ángel Castro Granados, asesores, Gerencia General, Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero, el Lic. Andrey Sánchez Duarte, Jefe del Área de Formulación de Presupuesto y el Lic. Walter Campos Paniagua, director de la Dirección Gestión y Administración de Personal (DAGP).

### ARTICULO 4º

Se conoce oficio GG-4192-2021, de fecha 15 de diciembre de 2021, suscrito por el Dr. Roberto Cervantes Barrantes, Gerente General, mediante el cual presenta el tema Plan de Reducción de Brechas en el Primer Nivel de Atención en el Corto y Mediano plazo.

[Se consigna en esta ACTA el audio, presentación y oficios correspondientes a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 4º:](#)

La exposición está a cargo de los Dr. Luis Carlos Vega Martínez, Director, Dirección Servicios de Salud Región Brunca, con base en las siguientes láminas:

#### [PRESENTACIÓN](#)

#### [AUDIO-GG-4192-2021-1](#)

#### [GG-4192-2021](#)

Ingresan a la sesión virtual el director José Loría y la directora Alfaro Murillo.

**Se toma nota** que se retomará el tema más adelante.

Se retiran de la sesión virtual el Dr. Randall Álvarez Juárez, Gerente Médico y Dr. Mario Urcuyo Solorzano, asesor, de la Gerencia Médica, Dr. Luis Carlos Vega Martínez, Director, Dirección Servicios de Salud Región Brunca, Lic. Juan Antonio Sancho Chacón, Dr. Oscar Villegas del Carpio y Dra. Laura Esquivel Jiménez funcionarios del Programa Fortalecimiento de Prestación de Servicios de Salud, Dra. Laura Mora Araya y Lic. José Ángel Castro Granados, asesores, Gerencia General, Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero, el Lic. Andrey Sánchez Duarte, Jefe del Área de Formulación de



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9231

Presupuesto y el Lic. Walter Campos Paniagua, director de la Dirección Gestión y Administración de Personal (DAGP).

Se retira temporalmente de la sesión virtual el Director Ross Araya.

### ARTICULO 5º

Se somete a consideración **y se aprueba** el retiro del tema Assessment GA de la agenda.

Se consigna en esta ACTA el audio correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 5º:

#### RETIRO-TEMA-AGENDA

Se retira de la sesión virtual la directora Jiménez Aguilar.

Ingresa a la sesión virtual el director Ross Araya.

Ingresan a la sesión virtual el Dr. Randall Álvarez Juárez, Gerente Médico y Dr. Mario Urcuyo Solorzano, asesor, de la Gerencia Médica, Dr. Luis Carlos Vega Martínez, Director, Dirección Servicios de Salud Región Brunca, Lic. Juan Antonio Sancho Chacón, Dr. Oscar Villegas del Carpio y Dra. Laura Esquivel Jiménez funcionarios del Programa Fortalecimiento de Prestación de Servicios de Salud, Dra. Laura Mora Araya y Lic. José Ángel Castro Granados, asesores, Gerencia General, Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero, el Lic. Andrey Sánchez Duarte, Jefe del Área de Formulación de Presupuesto y el Lic. Walter Campos Paniagua, director de la Dirección Gestión y Administración de Personal (DAGP).

### ARTICULO 6º

Se retoma el artículo 4º de esta sesión, oficio GG-4192-2021, de fecha 15 de diciembre de 2021, suscrito por el Dr. Roberto Cervantes Barrantes, Gerente General, mediante el cual presenta el tema Plan de Reducción de Brechas en el Primer Nivel de Atención en el Corto y Mediano plazo.

Se consigna en esta ACTA el audio, presentación y oficios correspondientes a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 6º:

La exposición está a cargo de los Dr. Luis Carlos Vega Martínez, Director, Dirección Servicios de Salud Región Brunca, el Lic. Andrey Sánchez Duarte, Jefe del Área de Formulación de Presupuesto, con base en las siguientes láminas:



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9231

### PRESENTACIÓN

[AUDIO-GG-4192-2021-2](#)

[AUDIO-GG-4192-2021-3](#)

[GG-4192-2021](#)

[GG-4192-2021 ANEXO 1](#)

[GG-4192-2021 ANEXO 2](#)

**Por tanto**, habiéndose realizado la presentación por parte del Dr. Luis Carlos Vega Martínez, Director de la Dirección Servicios de Salud Región Brunca y con base en la propuesta del Plan de reducción de brechas en el Primer Nivel de Atención en el corto y mediano plazo contenido en el oficio GG-PFPSS-0217-2021 suscrito por el Dr. Luis Carlos Vega Martínez en calidad de Director del Programa de Fortalecimiento de la Prestación de Servicios de Salud y lo expresado en el oficio GG-4192-2021 suscrito por el Dr. Roberto Cervantes Barrantes en su calidad de Gerente General, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO PRIMERO:** Aprobar para su implementación el Plan de Reducción de Brechas en el Primer Nivel de Atención en el corto y mediano plazo, orientada a fortalecer la atención integral, con énfasis en las actividades de promoción y prevención.

La creación de plazas y los gastos requeridos por el plan de reducción de brechas deberán ser aprobados anualmente de conformidad con el procedimiento institucional establecido para estos fines, de acuerdo con el proceso de implementación del plan y de manera consistente con la situación y posibilidades financieras del seguro de salud.

**ACUERDO SEGUNDO:** Designar a la Gerencia Médica para que desarrolle y conduzca los procesos necesarios relacionados con recursos humanos, presupuesto, infraestructura, abastecimiento y normativa asociada, para garantizar la implementación del Plan de Reducción de Brechas del Primer Nivel de Atención en el Corto y Mediano Plazo, con el involucramiento activo de las DRIPSS y las unidades institucionales pertinentes, en concordancia con lo dispuesto en el acuerdo primero.

**ACUERDO TERCERO:** Instruir a la Dirección de Planificación Institucional y a la Gerencia General para que brinden un seguimiento estricto del avance en el proceso de implementación del Plan de Reducción de Brechas del Primer Nivel de Atención en el Corto y Mediano Plazo y que se brinde un informe semestral a la Junta Directiva sobre los avances de la implementación.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9231

**ACUERDO CUARTO:** Dar por atendido lo instruido por la Junta Directiva en el Acuerdo Quinto del Artículo 4 de la Sesión 8824 del 4 de febrero 2016, únicamente en lo referente al Primer Nivel de Atención, el cual indica:

“Instruir a la Gerencia Médica para que, en coordinación con las Gerencias Administrativa, Financiera, Logística, Infraestructura y Tecnologías, conformen un grupo técnico intergerencial, que, de forma paralela a la implementación del Proyecto, deberá realizar el Diagnóstico y Plan para el cierre de brechas y rezago de recursos en los tres niveles de atención, en concordancia con la Propuesta de Fortalecimiento de la Prestación aprobada”.

**ACUERDO QUINTO:** Dar por atendido el acuerdo cuarto del Artículo 29° de la sesión N°9139.

Sometida a votación para que la resolución se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

Se retiran de la sesión virtual el Dr. Randall Álvarez Juárez, Gerente Médico y Dr. Mario Urcuyo Solorzano, asesor, de la Gerencia Médica, Dr. Luis Carlos Vega Martínez, Director, Dirección Servicios de Salud Región Brunca, Lic. Juan Antonio Sancho Chacón, Dr. Oscar Villegas del Carpio y Dra. Laura Esquivel Jiménez funcionarios del Programa Fortalecimiento de Prestación de Servicios de Salud, Dra. Laura Mora Araya y Lic. José Ángel Castro Granados, asesores, Gerencia General, Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero, el Lic. Andrey Sánchez Duarte, Jefe del Área de Formulación de Presupuesto y el Lic. Walter Campos Paniagua, director de la Dirección Gestión y Administración de Personal (DAGP).

### ARTICULO 7°

La Directora Alfaro Murillo presenta la Moción MO1066-2022, referente al tema de Informe de gestiones medicamentos NO LOM.

Se consigna en esta ACTA el audio correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 7°:

#### [MO1066-2022](#)

Considerando: Que el fenómeno de la judicialización de la salud, especialmente relacionado con la presentación de recursos de amparo ante la Sala Constitucional por parte de personas que procuran obtener medicamentos, tratamientos o atención médica de la CCSS, implica un impacto para la institución desde varias perspectivas (legal, organizativa, financiera).

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9231

Que, ante esta situación, se hace necesario analizar entre otros aspectos, los mecanismos asociados a las formalidades establecidas para incorporar medicamentos en la Lista oficial de Medicamentos (LOM) toda vez que existen casos en los cuales dichos medicamentos y tratamientos son entregados a los solicitantes como consecuencia de una resolución judicial.

Que la Junta Directiva de la CCSS, en su rol estratégico debe orientar a la Administración para encontrar las mejores soluciones a la situación planteada, a partir de su diagnóstico, estudio de posibles soluciones y elaboración de herramientas técnicas y jurídicas que permitan prevenir o al menos mitigar los impactos que provoca al sistema.

Que más allá de la judicialización de la salud, desde una perspectiva proactiva, la Institución debe procurar la aplicación de iniciativas que mejoren la accesibilidad de los servicios de salud (en particular la entrega de medicamentos) por parte de la población asegurada, recurriendo a las diversas herramientas que dispone la Institución.

Que para procurar un avance claro y en corto tiempo, se requiere establecer un espacio de trabajo con los actores relevantes relacionados con el tema, a partir de lo cual, la Junta Directiva pueda orientar la toma de sus decisiones estratégicas.

**Por tanto**, la Junta Directiva – en forma unánime- **ACUERDA**:

**ACUERDO PRIMERO:** Instruir a la Gerencia General para que, en coordinación con la Gerencia Médica, Dirección General de Farmacoepidemiología, Comisión de Farmacoterapia, Gerencia de Logística, Gerencia Financiera, y CENDEISS, presenten el próximo 01 de febrero, un informe con insumos y propuestas que permitan abordar y disminuir el fenómeno de la judicialización de la salud así como acciones que más allá del mismo, permitan a la CCSS ser proactiva en la mejora del acceso a los servicios de salud y medicamentos.

**ACUERDO SEGUNDO:** Instruir a la Dirección Jurídica y a la Dirección General de Farmacoepidemiología, presentar un informe conjunto para el próximo 01 de febrero de 2022, sobre la cantidad de recursos de amparo presentados por la población en contra de la CCSS ante la Sala Constitucional para la adquisición de medicamentos y priorización en la aplicación de servicios de salud en los últimos 5 años mostrando el resultado de los mismos, porcentaje de resoluciones a favor o en contra de la Institución.

Sometida a votación para que la resolución se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9231

### ARTICULO 8º

**Por unanimidad**, la Junta Directiva acuerda realizar sesión ordinaria el martes 11 de enero de 2022 a las 4 pm.

Se consigna en esta ACTA el audio correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 8º:

### SESIÓN-ORDINARIA

### ARTICULO 9º

**Se toma nota** de que se reprograma los siguientes temas para ser conocidos en una próxima sesión:

#### VI Correspondencia

#### VII Asuntos de la Gerencia General

#### A) Temas resolutivos

GG-006-2022	PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA 2021CD-000007-0001101150 " SOLUCIÓN TECNOLÓGICA PARA SEGURIDAD PERIMETRAL ".	
GIT-1839-2021	Solicitud de declaratoria de interés público del terreno donde se construirá la nueva sede Hospital Dr. Tony Facio Castro	
GF-4473-2021	Solicitud de aprobación ejecución y ajustes al Presupuesto Ordinario 2022 de la CCSS.	